

Normativa para Campeonato Sudamericano Mayores y Juegos Odesur Asunción 2022.-

INTRODUCCION

En esta oportunidad se disputarán en forma conjunta y simultáneamente ambos eventos continentales al igual que en la edición Medellín 2010, los Juegos Odesur y el Campeonato Sudamericano de Natación Absoluto en la ciudad de Asunción de Paraguay entre los días 2 y 5 de octubre (para natación pileta)

Por este motivo la normativa y designación de Equipo estará sujeta a los reglamentos y fechas impuestas por ambas organizaciones ODEPA y CONSANAT.

La Confederación Argentina Deportes Acuáticos, a instancias del Equipo Técnico Nacional ha fijado las siguientes pautas para la conformación del Equipo Argentino que representará al País en los próximos Juegos Odesur y Campeonato Sudamericano Absoluto a disputarse en la ciudad de Asunción, Paraguay del 1 al 15 de octubre del 2022.

De acuerdo al reglamento de la competición, la composición límite de la delegación podrá ser de 14 nadadores por categoría y género, con una inscripción máxima de dos nadadores por prueba, un equipo de relevo por País y por prueba. Por consiguiente, se podrá inscribir hasta un máximo de 28 nadadores.

1.- Fechas Claves

Eventos Clasificatorios

- Campeonato Argentino Absoluto (selectivo Mundial y Sudamericano /Odesur) 23 de 26 febrero 2022.
- Campeonato Metropolitano (selectivo Mundial y Sudamericano/Odesur) 6 al 8 de mayo 2022.
- Juegos Sudamericanos Juveniles (ODESUR) 28 abril al 1 de mayo 2022. Rosario, Argentina.



- Campeonato Mundial Juvenil, Kazán, Rusia 23 al 28 agosto 2022.
- Campeonato Nacional absoluto 3 al 6 de agosto 2022.

2.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.

La cantidad final de plazas estará sujeta a el otorgamiento de dichas plazas por el COA y se seleccionará a los nadadores siguiendo los siguientes criterios:

1. Como primera elección, se incorporará a los 12 nadadores con mejores tiempos por estilo y por distancia que alcancen las marcas de referencia. En caso de empate por tiempo, define el ganador de la final. De persistir el empate, y de no haber alternativas los nadadores competirán entre sí (Swim off) antes de finalizar el último campeonato selectivo en el país.
2. Como segunda opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo en 100 metros libre y en 200 metros libres. Que alcancen las marcas de referencia y en función de la probable conformación de los relevos (siempre y cuando estos alcanzaren la marca de referencia para relevos)
3. Como tercera opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo, establecidos en jerarquía de calidad contra el record de Campeonato Sudamericano, que alcancen las marcas de referencia. Se prevé la conformación del mejor equipo de relevo, siempre y cuando la sumatoria de tiempos alcanzara el tiempo de referencia para relevos.
4. En caso de empate, será convocado el nadador con mayor cantidad de segundos puestos por tiempo. (siempre que alcancen los tiempos de referencia)
5. De persistir el empate decidirá el nadador con posibilidades de integrar relevos.
6. De persistir el empate decidirá la CADDA y el ETN con el fin de conformar el mejor Seleccionado Nacional.

7. Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, sean en eliminatorias o en finales. Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas, a fin de preservar la igualdad de oportunidades. Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en “pases” o “pasajes” de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.

8. Al margen de los criterios establecidos, la CADDA haciendo su propia valoración, y en función de conformar el mejor Seleccionado Nacional, se reserva el derecho de integrar dos nadadores por categoría y género.

Aclaración:

Si el nadador de mejor calidad no compitiera en la prueba en la cual a sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico, será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

3.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea éste de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, se han planificado campus de entrenamiento obligatorios previos al Campeonato Sudamericano.

4.- Los nadadores aceptarán por escrito:

A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la normativa WADA del deporte, y la imagen Argentina.

B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDA y COA, que involucren acciones concretas - por ejemplo uniforme y vestimenta -

C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

5.- Criterios de Selección de Técnicos:

1. Entrenador jefe del Equipo: Uno (1) designado por CADDA.
2. Entrenador de la Mejor Marca Técnica (respecto al Récord de Campeonato Sudamericano, siempre que esta marca sea ponderada como posible medalla) Uno (1)
3. Entrenador del Club que cuente con la Mayor cantidad de nadadores en el equipo: Uno (1).
6. Entrenador Extra: CADDA podrá designar en caso de considerarlo necesario los entrenadores extras que considere.-

6.- Nadadores Argentinos Residentes en el exterior

Los nadadores argentinos **residentes** en el extranjero que no participen en alguno de los dos eventos clasificatorios en el País, detallados en el punto 2, podrán postular para conformar el Equipo Nacional, presentando sus tiempos realizados en Campeonatos Oficiales con cronometraje electrónico y en total concordancia con las reglas de esta normativa.

Los torneos seleccionados no más de tres en total (para sostener la igualdad de oportunidades con los nadadores que compiten en el país) en el extranjero deberán estar dentro del periodo selectivo para

Argentina (entre el primer selectivo en el país y el último selectivo en el país) y deberán informar cuál es el mismo a CADDA. En formato PDF por mail a cadda@hotmail.com. Una vez realizado, comunicarán inmediatamente a CADDA el resultado de su prueba o link de la competición.

MARCAS DE REFERENCIA.

FEMENINO	PRUEBA	MASCULINO
00:25.77	50 LIBRE	00:22.66
00:57.69	100 LIBRE	00:50.06
02:03.98	200 LIBRE	01:50.83
04:19.53	400 LIBRE	03:55.78
08:52.63	800 LIBRE	08:11.45
16:58.63	1500 LIBRE	15:36.91
00:32.58	50 PECHO	00:28.67
01:10.34	100 PECHO	01:03.23
02:32.15	200 PECHO	02:19.65
00:27.48	50 MARIPOSA	00:24.41
01:00.65	100 MARIPOSA	00:54.29
02:16.32	200 MARIPOSA	02:01.87
00:29.62	50 ESPALDA	00:26.07
01:03.20	100 ESPALDA	00:56.57
02:20.43	200 ESPALDA	02:05.49
02:19.45	200 COMBINADO	02:04.02
05:01.33	400 COMBINADO	04:31.44
03:50.51	4 x 100 LIB	03:19.64
04:11.31	4 X 100 COMB	03:41.65
08:20.71	4 X 200 LIB	07:34.03
03:53.84	4 X 100 COMB MIXTO	
03:32.81	4 x 100 LIB MIXTO	